



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

ESTE BOLETIN ESTÁ DEDICADO Á LA CIRCULACION DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES DEL ARZOBISPADO Y DEMAS QUE CONVENGA AL INTERÉS DEL CLERO.

EL TERREMOTO DE MANILA.

III.

SUS CAUSAS FÍSICA Y MORAL.

Conocida es ya la horrible catástrofe ocurrida en las Islas Filipinas, principalmente en su capital, con motivo del terremoto que allí se sintió en la noche del miércoles 5 de Junio del presente año, á las siete y veinte y cinco minutos. Sabido es que tamaña desgracia ha llevado en pos de sí el luto y la tribulacion á multitud de familias, que en pocos instantes han visto desaparecer toda su fortuna, y perdidas para siempre las personas mas respetables y queridas. Empero ¿son ásimismo conocidas las causas que han producido estragos tan deplorables? ¿No será el terremoto de Manila sino un fenómeno natural? ¿Deberemos reconocer en él tambien alguna causa moral? Vamos á emitir francamente nuestro juicio religioso acerca del terremoto.

Conocemos las opiniones de Anaxagoras, Anaximenes, Tales, Demócrito, Aristóteles y otros filósofos de la antigüedad. No ignoramos lo que despues han escrito Pedro Gasendo (*de Meteor.*), Andrés Bina (*in Colloq. de Caus. terremot. edito an. 1751.*), el P. Becharia (*In lect. Italicis de electr. terret. atmospher.*), el famoso jesuita Athanasio Kirker en su Mundo Subterráneo, Descartes, Cartesio, Newton, Nollet, La Fond y

otros innumerables, á quienes siguen, salvas algunas ligeras variaciones, los físicos y naturalistas de nuestro tiempo. Después de tantas investigaciones filosóficas como han hecho los sabios antiguos y modernos, para conocer el origen del terremoto, es preciso convenir con el ilustre crítico D. Fr. Benito Gerónimo Feijoo (*Cartas eruditas*, tomo v. pág. 279.), que hay gran dificultad en señalar con certeza la causa física de los terremotos; dificultad que es mayor cuando se trata de un temblor de tanta estension como el que se ha experimentado últimamente en Filipinas.

Hasta ahora se han atribuido los efectos de los temblores de tierra, 1.º á la elasticidad del aire que circula en el centro de la tierra, estremadamente enrarecido por la inflamacion de las piritas, causada por la humedad de las aguas, que alteran estos mixtos, los descomponen, los hacen caer en eflorescencia y los inflaman: 2.º á la fuerza prodigiosa de esta misma agua reducida á vapores. El Abate Nollet fué el primero que propuso esta segunda causa de los temblores de tierra, con motivo de las observaciones que hizo en Italia cerca del Vesubio, y están insertas en las *Memorias de la Real Academia de Ciencias de París* de los años 1750 y 1758.

Parece desde luego que el agua sería mas á propósito para suspender y contener la inflamacion de las materias sulfúreas que no para inflamarlas. Sin embargo el experimento de la fermentacion del hierro y del azufre mezclados con el agua, hecha por M. Lemery, que está comprobado en las referidas *Memorias de la Real Academia de París*, del año 1700, nos prueba lo contrario. La práctica de los herreros, que echan agua en el fuego del carbon mineral para renovar su actividad, es otro comprobante.

A la electricidad atribuyen otros la formacion del terremoto. De esta opinion pretende ser inventor M. Isnard; pero el M. Feijoo asegura en su carta xiv del tomo v que tres años antes que publicara su invento aquel autor él habia consignado esta misma idea en cinco cartas dirigidas á su erudito amigo D. Juan Luis Roche, que vieron la luz pública en el Puerto de Santa María.

Algunos no reconocen otro origen del terremoto que el fuego subterráneo, y pretenden demostrarlo con los montes igni-

vómeos el Vesubio en el reino de Nápoles, el Etna de la Isla de Sicilia, el Hecla de la Islandia, y los muchos, que segun refiere Juan Bleau, existen en las regiones subpolares. A este fuego subterráneo atribuyen principalmente los terremotos que se han sentido varias veces en Filipinas, el Japon y el Perú. Respetamos estas opiniones, sin ocuparnos del mayor ó menor grado de probabilidad en que se apoyen, y pasamos á manifestar brevemente nuestro juicio religioso. Hemos considerado al terremoto en la esfera de la naturaleza. Considerémosle tambien segun el órden moral.

Es una verdad innegable que Dios como Criador, Gobernador y Conservador de todos los séres tiene y ejerce un influjo poderoso, continuado é inmediato en cuanto existe. No es menos cierto, que como dueño de las causas segundas las maneja con proporcion á sus fines, bien sea porque en el órden mismo que les tiene establecido se incluya este sábio designio, bien porque las haga salir de él á veces para cumplirlo. De estas verdades fundamentales se infiere clarísimamente que es un error pensar que la naturaleza obra con una especie de independencia siguiendo tan solamente las leyes é impulso que en un principio recibió, como si Dios desde entonces se hubiera desentendido de su direccion: que no puedan alterarse las leyes ordinarias de las segundas causas en casos particulares, al arbitrio del que las impuso, para llenar objetos y fines que nosotros no alcanzamos: que sucedan algunas cosas en el mundo que puedan atribuirse á una mera casualidad ó á un ciego destino: por ultimo, es un error creer que se mueve la mas mínima cosa en el órden natural sin que una particular providencia la ordene á un fin determinado. Asi, pues, cuando para conocer los efectos apelamos á las causas, ¿dejaremos de recurrir al primer origen de los acontecimientos humanos? ¿Qué causa hay en el mundo que no dependa de la causa primera, de la causa universal, del mismo Dios, causa de todas las causas?

Consultemos en confirmacion de esta doctrina los testimonios de la palabra de Dios, que deciden infaliblemente, y para hacer mas patente su aplicacion confrontémoslos con los dictámenes de los racionalistas y panteistas. Cualquiera de ellos dirá que

las lluvias, los vientos, truenos, rayos y terremotos no hacen mas que seguir aquel órden primitivo que les dió la causa primera al formarlos. Empero Jesus, hijo de Sirach, divinamente inspirado, nos dice en su libro del Eclesiástico, capítulo cuarenta y tres: «que Dios á su arbitrio, cuando quiere, y como quiere, acelera la nieve, manda los fulminantes rayos de su justicia, con su querer solo sopla el Abrego; *mira los montes y los conmueve*, avisa cuando le place, y cesa el huracan; con pensarlo detiene los torrentes, y para no decir mucho, y al fin faltar en algo, *El está en todo.*»

Particularicémonos y descendamos al terremoto. Tan cierto es que á todo terremoto leve, grave ó gravísimo concurre Dios, ya con común; ya con especial providencia, como incierto que todos los terremotos hayan sido signos ó efectos de la ira de Dios. Lo primero es una verdad que nos enseña la religion, y no se ocultó á la luz natural de los gentiles, como lo prueban San Justino Mártir, citando entre otros al poeta Eschilo, y San Clemente Alejandrino refiriéndose á la Sibila de los griegos. Lo segundo nadie puede decirlo con razon, constándonos de las Sagradas Escrituras que algunos terremotos han sido producidos por Dios para significar ó su grandeza, ó su poder, ó para otros fines ocultos á la humana filosofía. Signo fué de la grandeza del Supremo Legislador de todas las sociedades y gobiernos, el terremoto del monte Sinaí, cuando promulgó su divina ley en medio del horrisono estampido del trueno y del brillo y fulgor del relámpago. Lo fué de su virtud el que hubo en tiempo de Débora y Barac. Lo fueron de que era escuchada con benignidad la oracion de los Santos Apóstoles Pedro y Juan, y de que el Señor quería librar de la cárcel á San Pablo, los dos terremotos de que hace mencion San Lucas en el libro de *Los Hechos apostólicos*. El que hubo á la hora de Nona en el día grande de la redencion eterna, fue para significar que el orbe entero pecaba contra los insensatos matadores de su Cristo, segun estaba predicho en uno de los libros Sapienciales. Este mismo terremoto y otros innumerables han sido efectos de la ira de Dios, y vinieron por los pecados de los hombres, segun nos refieren los libros santos.

Esto es lo que podemos afirmar con palabras del Profeta Amós, respecto del terremoto ocurrido en tiempo de Ozías rey de Judá, y de Jeroboan monarca de Israel. Cuando el Señor quiso que á su fiel siervo Mardoqueo se le representara un terremoto formidable fué para esplicar con él su ira y su venganza, el terror que infunde y el castigo que descarga sobre sus enemigos. Asi lo leemos en el libro de Esther (*cap. 11. v. 5.*) Los terremotos de que hablan David en el Salmo 45, Isaías en el cap. 13 de sus Vaticinios, Jeremías en el 10 de sus Lamentaciones, Joel en el 3.º de su Profecía, y el Vidente de Pátmos en el libro de sus revelaciones, no nos permiten dudar si hemos de entenderlos segun la esposicion de San Crisóstomo, el Abulense, Maldonado, Salmeron, Gaspar Sanchez, Lorino y otros espositores, que Dios manifiesta en el terremoto su ira, y quiere con él castigar los pecados, por cuya causa envió los referidos por sus Profetas.

Pudiéramos ampliar y corroborar esta doctrina con el testimonio de otros autores no menos dignos de aprecio que los citados. Mas para esto era necesario escribir una disertacion, no un artículo de Boletin aunque eclesiástico. Me concreto por tanto á citar tres de los mas insignes en ciencia y virtud. Sea el primero aquel grande jesuita, piadosísimo teólogo, honra de su siglo, el P. Leonardo Lesiq. En los opúsculos que ha escrito de la Perfeccion Divina, hablando de la justicia é ira de Dios, dice espresamente (*lib. 13. c. 9.*) que el terremoto es uno de los signos de la ira que concibe Dios contra el pecador, y que le causa la Providencia por las culpas de los pueblos. El segundo es Benito Arias Montano, célebre escriturario, sábio de primer orden, gloria de la católica nacion y honra del estado clerical. Este insigne escritor, en aquel libro de oro cuyo título es *Dictatum Christianum*, nos ofrece un argumento incontestable de que el terremoto, como las demas calamidades públicas, es una manifestacion de la justicia divina contra los pecadores. Sea el tercero el V. P. Vicente Tosca, gran matemático é ilustrado filósofo. En su Compendio filosófico (*tom. 4. Tract. 7. lib. 1. c. 3. propos. 15.*) afirma que nada hay mas funesto, nada mas formidable al género humano, que un terremoto, y que este es uno de

los mayores castigos del Señor contra los infractores de su ley. ¿Qué importa sea un efecto natural? De los efectos naturales se vale Dios muchas veces para castigar á los pecadores, y avisar á los que le temen. Aun cuando no concediéramos á la Providencia sobre los terremotos mas que un influjo permisivo ¿no sería esto motivo suficiente para temer los estragos de la ira del Excelso? ¿Quién será tan insensato que no tema? El Señor Dios de Israel habló en Manila por medio del terremoto: ¿quién no publicará lo que sus palabras divinas nos avisan?...



MENSAJE DEL CONGRESO DE CATOLICOS DE MALINAS A PIO IX.

(Votado por aclamacion en la Asamblea general del dia 18 de Agosto.)

«Santísimo Padre: De vuelta de la venerable Basílica, á donde han ido á impetrar para sus tareas las bendiciones de Dios, los católicos congregados hoy en Malinas consideran como su primer deber y como la necesidad primera de sus corazones depositar á los pies del Vicario de Jesucristo el homenaje humilde de su veneracion y amor.

Sois Pontífice, Santísimo Padre... y por este título tan augusto, veneramos en Vuestra Persona sagrada al Pastor de los Pastores, al Jefe de la gran familia católica, al oráculo infalible de la verdad y al guardian de la fé.

Sois Rey, y en este concepto nos inclinamos respetuosamente ante vuestra Soberanía Pontificia, tan antigua como legitima. Uniendo nuestras voces á la de todo el Episcopado católico, nos gozamos en repetir: El patrimonio de la Iglesia, que defiende Vuestra Santidad con firmeza inquebrantable, está destinado providencialmente á ser salvaguardia de la independencia del Pontificado y baluarte inviolable para la libertad de nuestras almas.

Sois PADRE: dejad que testifiquemos á Vuestra Santidad el ardor que atesora nuestra filial ternura, diciendo que confundimos como objetos dignos de todo nuestro amor á la Iglesia y á Pio IX. Vuestro nombre, ¡oh Pontífice grande é intrépido! suena en todos nuestros lábios, se asienta en el fondo de todos nuestros corazones, y especialmente en los dias presentes de prueba susurra en todas nuestras plegarias.

Pero si las pruebas de la época actual son grandes y dolorosas, sirven sin embargo para hacer que los católicos comprendan todo lo necesario que es que se organicen y se adunen mas estrechamente y con mayor energía que nunca, con el fin de asegurar la libertad de la Iglesia y de todas las obras que ella inspira.

Cuando de un confín del mundo al otro pululan las asociaciones que buscan el desarrollo de intereses materiales, y en muchas ocasiones la propagacion y el servicio del mal, los católicos tenemos el derecho y el

deber de asociarnos para la propagacion y el servicio del bien. Este derecho sagrado creemos nosotros que debe ser ejercido con la perseverancia y la abnegacion que cuadra á los que son discípulos de Jesucristo.

Los enemigos de la fé se coaligan en todas partes para minar los fundamentos de la Iglesia de Dios. Nosotros, á fuer de hijos amantes de esta Iglesia, unimos nuestras fuerzas para defenderla, deseamos estrechar nuestras filas con los lazos de una caridad santa, nos preparamos contra las astucias y violencias del siglo y unos á otros procuramos guiarnos y darnos alientos, buscando todos de consuno los medios mejores para proporcionar socorro y consuelos á los pequeños y pobres, á quienes Jesucristo Nuestro Señor amó tan profunda y tiernamente.

Dígnese Dios Todopoderoso acojer con su bondad infinita nuestros ruegos y bendecir nuestros esfuerzos! Dígnese glorificar y exaltar á nuestra Santa Madre la Iglesia, sacándola vencedora contra todos sus enemigos! Dígnese, en fin, dar á Vuestra Santidad en la tierra y en el cielo, la recompensa que merezcan tantas virtudes, tantos dolores y tantos combates.

Postrados á vuestros pies para recibir vuestra bendicion apostólica, sentimos poseídos los corazones de estos deseos.

Malinas, 18 de Agosto del año 1863.»

COSTUMBRES PÚBLICAS.

«Hoy es de rigor disfrazarse de rico, empezar por donde otros concluyen; es la mas triste y la mas miserable de todas las competencias de que hay memoria.

Las clases trabajadoras van abandonando sus trajes pintorescos para llevarlos iguales á los que usáran sus máestros, que á su vez dejan los de costumbre para ponerse otros semejantes á los del propietario que les dé trabajo, el cual no se conformará dentro de poco sino con un vestido exactamente igual que el millonario: el empleado de 6000 rs. necesita ahora casa mejor alhajada que la tenia hace veinte años un magistrado: el comerciante al por menor aspira á igualarse con el capitalista: el capitalista con el banquero: la aristocracia de bolsa con la aristocracia antigua; y esta repara sus palacios aspirando á que lleven ventaja en elegancia al Palacio Real.

Pero la competencia entre estas últimas clases no es de consecuencias tan funestas: donde es deplorable, donde hay que hacerla una guerra sin tregua, es allí donde es materialmente imposible que impere el lujo, sino á precio de la moralidad y de la virtud...

¿Qué se hizo la modestia de costumbres de nuestros padres? ¿Qué se hizo la limitacion de ambiciones de nuestros maestros?

En todas épocas ha habido, y ¡ojalá fuera ahora la única! ambicion de reputacion, ambicion de fama; pero en ninguna ha habido como regla tan general, ambicion simplemente de dinero, simplemente de lujo.

Habia menos comodidades, pero habia mas virtudes.

Eran menos agradables las cosas, pero eran mas respetables.

Brillaban menos las mugerès por sus trajes, pero resplandecian mas por su modestia.

Vivian humildemente los hombres políticos, pero eran mas respetados, tenian mas fé en sus doctrinas, mas lealtad en su conducta, mas probidad en sus actos, mas firmeza y mas energia en su carácter.»

(De la Iberia)

CULTOS RELIGIOSOS.

Mañana la Hermandad de San Agustin, sita en la suprimida Parroquia de San Miguel, dedica cultos al Santo Doctor, cuyas glorias preconizará el Sr. Canónigo Penitenciario.—La de San Luis Rey de Francia establecida en la Parroquia de San Martin, celebra á su titular con Misa, Manifiesto y Sermon, de que está encargado D. Juan Diaz.—La de nuestra Señora de la Correa, fundada en el Convento de Santa Ursula, tributa cultos religiosos á la Santísima Virgen, en los que predicará el Dr. D. Antonio Carrera.

Por la tarde se harán los ejercicios acostumbrados en San Juan Bautista en honor del Sagrado Corazon de Jesus, y predicará el Sr. Cura de Santa Justa.

El dia 1.º del próximo Setiembre se celebrará solemne funcion religiosa en el Convento de Jesus y Maria en honor de la Virgen y Mártir Santa Filomena. Dirá su panegírico el Presbítero esclaustrado D. Ildefonso Peces.

ANUNCIOS.

Se halla vacante la Coadjutoría de la villa de Huerta de Valdecarábanos, poblacion de 600 vecinos, distante seis leguas de Toledo y una de la línea del Mediterráneo, en la que tiene estacion. La persona que opte por ella percibirá 5500 rs., siendo su obligacion alternar con el Párroco por semanas, á quien podrá dirigirse el que desee enterarse de todos los pormenores.

Se halla vacante la plaza de sacristan de la villa del Castellar de Santiago, Vicaría de Infantes, Diócesis de Toledo, poblacion de mas de 400 vecinos, y cuyos productos consisten en 1200 rs., cobrados de los fondos de la fábrica, y en otros 1200 rs. que se calcula producirá el pié de altar. Los aspirantes á ella se dirigirán al Párroco de dicha villa por Santa Cruz de Mudela.

EDITOR, JOSÉ DE CEA.

TOLEDO: 1863.—IMPRESA DEL MISMO, CALLE DE LA TRINIDAD, NÚM. 10.